



Tel: 3030 3800
Ct: 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Circular No. DG/0011/2020
Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo de 2020

**Presidentas, Presidentes y Directoras, Directores Generales
de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco**

Con el gusto de saludaros y con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, evitando el contagio masivo de personas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco, atiende las recomendaciones preventivas de Gobierno del Estado, para lo cual se han tomado las siguientes medidas preventivas:

- Se suspenden todas las actividades en los Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI'S).
- De igual manera se suspende todas las actividades en los Centros de Día para Adultos Mayores, (CEDIAM, Eduardo Montaña y la Universidad No Formal Para Personas Adultas Mayores UNI3), así como toda actividad programada con adultos mayores. Se deberá promover entre los grupos de adultos mayores y centros de día independientes del Sistema DIF, la suspensión temporal de actividades.
- Debido a la vulnerabilidad de la población que acude a Talleres Protegidos y la Clínica de Atención Especial, ambos también suspenderán actividades.
- Estas acciones se extienden a los centros y delegaciones regionales, ya que todas las reuniones y eventos públicos que se tenían programados en los municipios y que no son de vital importancia realizarlos, quedan suspendidos hasta nuevo aviso.
- En el caso de la Casa Hogar Para Personas en Situación de Calle, Casa de Descanso para Mujeres, Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual " Cien Corazones", el Albergue "Leónidas K Demos" y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), ubicada en Ciudad Niñez, se brindará el servicio de manera normal, reforzando la atención y medidas preventivas, colocando filtros sanitarios de ingreso, con el apoyo del personal de DIF Jalisco, voluntarios y padrinos;

a fin de evitar que los residentes de estos albergues y personas que acudan puedan ser contagiados.

- Como medida de precaución, todo el personal mayor de 60 años, personas con diabetes, hipertensión, padecimientos pulmonares, madres lactantes y mujeres embarazadas que labora en el Sistema DIF Jalisco, deberá trabajar en sus hogares.
- Con la finalidad de no tener concentraciones de personal en las oficinas centrales y centros de atención del Sistema DIF Jalisco, cada Subdirección General y la Procuraduría, establecerán que personal puede trabajar desde sus hogares, así como las guardias presenciales, pudiendo ser estas de hasta 4 horas laborales. Quedan suspendidas las actividades de alumnos que estén prestando su servicio social, los cursos prematrimoniales, así como las comisiones al interior del estado que se tenían programadas.
- El Centro de Rehabilitación Integral CRI, las Unidades Regionales de Rehabilitación URR así como las Unidades Básicas de Rehabilitación UBR, mantendrán la atención a la población, enfocándose a las de mayor necesidad y reprogramando las citas a quienes puedan hacer rehabilitación desde sus hogares. Todo esto se desarrollará tomando las medidas de higiene y recomendaciones emitidas por las autoridades.
- Una de las mayores concentraciones de personas se da en los Comedores Asistenciales, por lo que se deberá garantizar como prioridad la alimentación a la población, sin embargo estos no deberán reunirse grupalmente, por lo que se solicitará a los DIF Municipales que cuenten con comedor asistencial o comunitario, hacer la entrega de los alimentos en los domicilios y preparar alimentos para llevar, reforzando las medidas de higiene y salubridad.

DIF Jalisco invita a la población en general a cuidarse, tomar las medidas recomendadas por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), como lavarse las manos con agua y jabón constantemente o usar gel antibacterial, mantener distancia de personas que muestren síntomas de enfermedades respiratorias y evitar acudir a lugares masivos.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Asimismo, se invita a la población a estar pendientes de las recomendaciones que emitan las instancias oficiales de salud y el Gobierno de Jalisco, para prevenir y contener la propagación de la enfermedad.

Se invita también a no caer en pánico y en caso de sospecha de contagio, llamar a la línea de atención a personas con síntomas de COVID-19 en el Estado: 33 3823 3220.

Sin más por el momento, quedo a la orden.

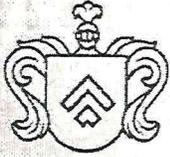
Atentamente
"2020, Año De la Acción Por El Clima, De la Eliminación
De la Violencia Contra Las Mujeres y Su Igualdad Salarial"



DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

c.c.p. Archivo



Guadalajara, Jalisco a 15 de marzo de 2020

Sector restaurantero y hotelero acuerdan medidas de prevención con Gobierno de Jalisco

- *Para evitar la propagación del Coronavirus (Covid-19) los industriales, en colaboración con el Gobierno del Estado, tomarán medidas precautorias ante la contingencia.*

A través de mesas de trabajo, los restaurantes y hoteles de Jalisco adoptarán medidas específicas de manera preventiva para evitar una posible propagación del Coronavirus (Covid-19), las cuales se determinaron en conjunto con el Gobierno de Jalisco y la Secretaría de Turismo de Jalisco (Secturjal).

Los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Evitar la cercanía de las mesas y de los comensales reduciendo el aforo del restaurante hasta en un 25 por ciento.
2. Contar con surtidores de gel antibacterial que cumplan con las especificaciones de alcohol al 70% en las áreas de ingreso del restaurante y en los baños, verificando constantemente los niveles de los dispensadores. Así como garantizar el abasto de insumos para la higiene de manos.
3. Mantener limpias y desinfectadas las áreas de trabajo, las cuales se asearán con una periodicidad de cada 15 minutos con agua hiperclorada al 13%. Se limpiarán perillas, apagadores, pasamanos, áreas comunes, servilleteros, cartas, entre otros.
4. Se mantendrá un programa de mayor frecuencia de limpieza y desinfección de las zonas infantiles y áreas de juegos.
5. Se instalarán carteles con las recomendaciones aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las puertas de ingreso y lugares visibles de los restaurantes.
6. Ventilación de las áreas con mayor frecuencia.
7. En aquellos establecimientos en donde se ofrezca el servicio de valet parking, la persona que recibirá el automóvil y con previo permiso del propietario del vehículo, limpiará con una solución a base de cloro y alcohol que no dañe los interiores del vehículo, el volante, la palanca de velocidades y las manijas.
8. Las vajillas se lavarán y desinfectarán preferentemente a temperaturas superiores a los 80°C.
9. Uso obligatorio de guantes y cubrebocas para todo el personal de cocina.
10. Uso de manteles y manteletas de papel.
11. Únicamente uso de servilletas de papel.
12. Refojar uso de redecillas para cabello.



Cuidarse
es prevenir